

El Teléfono



Año VIII—Núm. 1,091

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutualista de Publicidad—Rue Caulaincourt, 61, París.

EL TELÉFONO

Martes, Mayo 31 de 1898

DIEGO LAMAS

Nota de pésame

La comisión seccional de la 10^a expresa su pesar por el fallecimiento del jefe civil de nuestro partido, en los siguientes términos:

COMISIÓN SECCIONAL DEL PARTIDO NACIONAL DE LA 10^a. SECCIÓN.

Vera, Mayo 27 de 1898.
Señor Presidente de la Comisión Directiva del Partido Nacional, don Antonio Borrás.

La Comisión seccional Nacionalista que tengo el honor de presidir, por acuerdo unánime, en sesión celebrada al efecto, resolvió dirigirse a esa Directiva significándole su dolorosa pesadumbre por la fatal pérdida del exclaro correligionario Coronel Diego Lamas. Esa pérdida, Señor Presidente, no es tan sólo lamentada por el sentimiento partidista que veía en aquel jefe a uno de sus varones más ilustres y centro atrayente y poderoso de nuestra comunidad como fuerza colectiva de acción eficaz para el logro del recto y honrado funcionamiento de las libertades ciudadanas; por que también el espíritu patrio se ve herido por tan luctuoso acontecimiento, pues el Coronel Lamas unió a su ilustre abolengo, resultantes cualidades de ciudadano amante de la patria por cuyas instituciones escarneciadas luchara bravamente en los memorables movimientos armados de 1896 y 1897, y muy particularmente en este último, en que su sangre generosa regó el campo de batalla donde el intrépido expusiera su pecho a las balas enemigas. Bregando con la cívica altivez de nuestros viejos patrios, el Coronel Lamas se dió acreedor, no solo al reconocimiento y respeto de nuestro Partido, sino que conquistó también el envidiable timbre de ciudadano meritorio; por que la revolución a que él condonó tan eficazmente, era imperiosamente demandada por la dignidad Nacional, causa doblemente desinteresada cuyo objetivo no era otro, —como lo ha reconocido el mismo adversario político, —que nuestra redención política y social.

Aquellos que en lo futuro escriban las páginas destinadas a narrar la corta pero gloriosa vida de este noble varón, harán mérito a la vez que de su ardiente patriotismo y de sus condiciones superiores como jefe de científica educación militar, de su acción incesante en el Ejército Nacionalista para humanizar en lo posible aquella tremenda lucha empeñada en nombre de los más elevados principios cumpliendo de este modo las generosas prácticas de la guerra moderna, allí donde se aman la civilización y los serenos dictados del corazón altruista.

Puede, pues, decirse con justo motivo, que la patria está de luto. La Comisión Nacionalista que presido, en nombre suyo y creyendo interpretar los sentimientos de todos los correligionarios que representa como autoridad Seccional del Partido, une su voz a la de los que lamentan la infame pérdida del malogrado coronel Diego Lamas.

Saludo al presidente con mi consideración más distinguida.

Mariano B. Berro

Presidente.

Mariano C. Berro

Secretario

Una carta inédita

Nuestro colega *La Tribuna* de Buenos-Aires termina una larga reseña en datos y páginas relativos a Diego Lamas con lo siguiente de verdadero interés y desconocido hasta el momento: «Para cerrar este artículo, último tributo que pagamos a la memoria del benemérito ciudadano y del glorioso soldado, vamos a publicar una interesante carta inédita del mismo, que es, por lo tanto, una primicia, y que debe ir precedida de una explicación necesaria.

Cuando en Febrero de 1865 entraban

en Montevideo las fuerzas del general Flores, después de una guerra de dos años, en que tuvieron por aliado al gobierno imperial del Brasil, muchos oficiales y soldados de la guardia nacional quebraban sus espadas o sus fusiles, y ocultaban sus armas para no entregarlas al enemigo.

El abanderado de uno de aquellos batallones conservó el asta bandera, con molinillo y regatón de plata, guardada en una caja de cedro, doble cerradura. Poco tiempo después, la trasmitió al señor Agustín de Vedia.

En poder de la familia del señor Vedia estuvo guardada cuidadosamente la caja sagrada, por más de treinta años. Cuando en Febrero de este año estuvo el señor Vedia en Montevideo, creyó que nadie mejor que al coronel Lamas podía pasar esa reliquia histórica, y se la remitió, explicándole su procedencia.

El coronel Lamas contestó con la carta que se leerá a continuación y que se publica por primera vez.

Señor don Agustín de Vedia.—Presente.—Mi distinguido amigo: Razón tuvieron los suyos en mantener oculto y protegido por el sagrado del hogar ese resto de una vieja y gloriosa insignia.

Treinta y tres años ha durado nuestro duelo, y hoy, que luce una esperanza, conviene presentar a los ojos de los que tienen las pruebas materiales del largo sufrimiento noblemente soportado, para que aprendan a vivir con honra, abatidos pero no doblados.

Mil gracias por su hermoso recuerdo. Tengo una bandera que perteneció a un club que llevaba el nombre de mi padre. La ceníre al asta de los guardias nacionales del 65, y ojalá cierre los ojos para siempre el día que la vea flamear en la altura, porque ya no podré aspirar a mayor felicidad sobre la tierra.

Soy su respetuoso amigo.—Diego Lamas.

Mientras el coronel Lamas escribía la carta que acaba de leerse, según referencia del que esperaba esa respuesta, una señora y un caballero, que allí se encontraban, desplegaban la bandera de que el primero hacía mención, y la unían al asta.

Ay! La muerte estaba ya en acecho. Esa bandera que el ex-jefe del estado mayor del ejército revolucionario deseaba ver flamear a tanta altura, debía ser, pocos meses después, su triste sudario. En ella fué envuelto, en efecto, según se ha referido, el cuerpo inanimado del joven y prestigioso caudillo, que ha dejado tan rica herencia de glorias y de virtudes.

LA SUCURSAL DEL BANCO

La publicación aparecida recientemente en este periódico, suscrita por el señor coronel don Vicente Muela, contestando a un artículo que publicamos anteriormente con el rubro de *Ruina operación bancaria*, nos obliga a ocuparnos nuevamente de ese asunto, que consideramos de verdadero interés público, por tratarse de una institución bancaria esencialmente nacional, que todos tienen el deber de prestar, y principalmente la prensa independiente.

Interviene en este asunto, según su propia declaración, el señor don Vicente Muela, hombre de negocios de esta localidad, cuyas condiciones personales mucho estimamos y hemos aplaudido más de una vez; pero no obstante la simpatía que nos inspira su persona, no hemos podido silenciar una operación que conceptuamos ruinosa para la institución a que nos referimos.

El señor Muela se muestra en la publicación aludida demasiado apasionado, hasta el punto de calificar de embuste, de maldad, de intriga, etc., nuestra conducta, y creemos no son esos los argumentos que debiera emplear para justificar un negocio que estima falso y justo.

Por nuestra parte, seguimos nuestra conducta habitual, empleando el tono templado de nuestra propaganda, y continuaremos ventilando este asunto sin ninguna animosidad personal, que además de ser inconveniente, ninguna luz arrojaría sobre el punto que se debate.

Sirvan estas líneas de preámbulo, y oiga nuestro estimado Coronel.

Confirmo nuestra denuncia las pro-

prias declaraciones del señor Muela, resultando así que, como hemos afirmado, en la escritura de adjudicación, fechada el 18 de Diciembre de 1896, otorgada ante el escribano don Julio S. Pérez, no se expresa la cantidad que chancela el deudor.

Esa afirmación no ha sido desmentida, aunque el deudor dice que sólo debía al Banco \$ 2000, y que para garantizar esa suma adjudicaba las dos propiedades mencionadas en nuestra denuncia.

La forma de adjudicación aceptada por el señor Gerente del Banco, importaba para esta institución haber adquirido el dominio de esas propiedades, en pago y no en garantía de todo lo adeudado hasta esa fecha por el señor Muela, pues no podría explicarse de otro modo la circunstancia de haber sido inscrita en el Registro de ventas la referida escritura de adjudicación en pago.

El señor Muela afirma ahora que sólo aduñaba \$ 2000 al Banco, y bien pudo con esa misma escritura chanclear \$ 200.000. Todo sería cuestión de coordinación de asientos en los libros respectivos.

Si el Banco se apresuró a aceptar en pago de la deuda del señor Muela las propiedades referidas, habrá sido porque consideraba insolvente a su deudor. Tal suposición no la creemos fundada, porque es público y notorio que el señor Muela posee más de 1500 hectáreas de terreno de pastoreo en nuestro Departamento, (que según la nomenclatura geométrica del señor Muela, podríamos llamar *hectáreas cuadradas*), algunas fincas en esta ciudad y además es Coronel a sueldo de la Nación y con crédito personal bien sentado en esta plaza.

Afirmó el señor Muela que el título que posee de la finca urbana adjudicada al Banco, lo adquirió a muy buen precio: no lo dudamos, pero si se refiere a las cesiones de derechos hereditarios de los supuestos herederos de doña Baldomera Crespo, fallecida en estado cílice, podemos decirle que por sentencias ejecutorias fueron anulados y declarados judicialmente nulos los derechos que invoca el señor Muela. Ahora si se refiere al título o escritura de reconocimiento de propiedad que le fué expedida por la Junta E. Administrativa, hace pocos años, también podemos decirle que fué otorgada por dicha Corporación sin perjuicio de tercero y en el concepto de que esa propiedad no había salido todavía del dominio fiscal.

El señor Muela habrá leído muchas veces en el expediente sucesorio de doña Baldomera Crespo el verdadero título de la propiedad, a nombre de dicha Señora, y en el que consta la salida del dominio municipal, y en tal caso, mal podrá el señor Muela obtener a su favor el reconocimiento de esa propiedad.

La deficiencia de los títulos de la finca adjudicada al Banco sería seguramente conocida del señor Gerente, si fuera verdad, como se dice, que el señor Gerente don Pedro Soumestre patrocinó como procurador, durante varios años, al señor Muela.

Además la finca mencionada está denunciada como bien fiscal por el procurador don Antonio García, y actualmente desempeña el cargo de Curador de la herencia el doctor don Celedonio Grané, quien está hoy en posesión de la propiedad, y percibe sus alquileres.

Por lo que respecta a la propiedad rural adjudicada, también ha causado extrañeza que *casualmente* linde con campos del Gerente señor Soumestre, respecto de todos los cuales se segúnan algunos pleitos en nuestro Juzgado L. Departamental hasta hace muy poco tiempo.

Después de todo, conviene agregar que el señor Muela ha recuperado las dos propiedades a que venimos refiriéndonos, por compra hecha recientemente al Banco.

Esto prueba que la Sucursal del Banco no había aceptado la adjudicación de las propiedades en garantía de la deuda, sino en pago de ésta, como lo dice bien claramente la escritura respectiva autorizada por el escribano don Julio S. Pérez.

Hemos llamado ruinosa esa operación bancaria, y nos ratificamos en lo

dicho, en mérito de las irregularidades que se deducen de nuestras informaciones, comprobadas por escrituras públicas, donde se chancelan deudas cuyo monto no se determina, y se aceptan en pago bienes en litigio.

He demostrado en mis anteriores artículos que eran falsas las aseveraciones con que *El Departamento* quiso en un principio hacer creer al público que la Oficina de I. Primaria a mi cargo recibía, para chancelar los presupuestos escolares, efectivo metálico y los abonos, sin embargo, con Certificados.

El mismo periódico se ha encargado de desvirtuar sus propias afirmaciones, publicando datos que justifican plenamente la inexactitud de aquél cargo.

Se ha visto, en efecto, que las remesas de la Tesorería General se hacían pura y exclusivamente en Certificados, pues nunca se recibió de aquella procedencia, en todo el año 1897, un sólo centésimo en metálico, y que el recibido por concepto de derechos de Abasto, fué siempre una suma relativamente pequeña.

Se ha visto también que deducidas las partidas que se abonaban en esa última especie, quedaba un remanente de todo punto insignificante.

Y a mayor abundamiento, agregaremos ahora que admitiendo, como lo quiere *El Departamento*, que el presupuesto de la Oficina se hubiera chancelado siempre en metálico, habría que agregar a los 220 pesos calculados en mi anterior artículo la cantidad de 132 pesos, que suman 352. De suerte que tendríamos que deducir del metálico no 220, sino 352 pesos. ¿Qué queda, pues, para chancelar con efectivo metálico lo restante del presupuesto?

Por los mismos números que ha publicado *El Departamento*, puede comprobarse que en varios meses del año citado, no habría quedado ningún metálico disponible, y en los restantes no habría alcanzado ni aun para abonar el tanto por ciento que según los cálculos de aquel periódico fué efectivamente abonado en dicha especie.

Después de tales explicaciones, corresponde manifestar otra vez que la Tesorería a mi cargo pagó siempre los presupuestos sin más certificados que los que remitía como saldo la Tesorería Gral.

Esto mismo lo pone de manifiesto el cuadro de las entradas y salidas de certificados que publicó *El Departamento*, y según el cual dichas cantidades están perfectamente balanceadas.

No ha habido pues los manejos oscuros y dudosos de que habla el indicio soñátilista. Lo que hay en evidencia es la deslealtad de *El Departamento* y su manifiesto propósito de mystificar la verdad en este asunto.

Y si no es así, ¿porqué al dar la noticia de que la Oficina de I. Primaria está pagando en estos momentos un presupuesto escolar en metálico puramente, no agrega también que esa *luz* tiene natural explicación en el hecho de haber remitido la Tesorería General la suma de 1811 pesos con 40 cts. en metálico, y de haber ingresado además en la caja, por Impuesto de Abasto, la cantidad de \$ 566,56 en la misma especie?

No es pues una pioza la que ha realizado el actual Tesorero interino, ya que el efectivo metálico de que ha dispuesto excede a la suma total del presupuesto; es sencillamente lo que haría en su caso cualquier empleado que cumple con su deber, y lo que habría hecho también el infrascrito en el año próximo pasado si en vez de remitirse, como se le remitieron siempre los saldos, en Certificados, los hubiese recibido en metálico, como ha pasado en este caso.

Antes de terminar debo declarar que es falso, que es un embuste y una suponería de *El Departamento*, su afirmación de que los libros en que se llevaba por el infrascrito la contabilidad de la Oficina hayan quedado atrasados

en medio año, ni siquiera de un día. El que lo deseé puede solicitar de los empleados de la misma se le ponga a la vista el libro copiador de los presupuestos, estados de déficit y estados de caja, en que se copiaban los mismos originales que se remitían a la Contaduría, y podrá convencerse por sus propios ojos de la absoluta falsedad de aquél cargo.

Cabe aquí recordar, para mi propia satisfacción y la del Sr. Pérez, la forma en que se hizo por este último, estando yo enfermo, la entrega del a Caja de la Tesorería. Exigida sin previo aviso dicha entrega por el Sr. Comisionado de la Dirección General, el Sr. Pérez procedió al arqueo general, y dentro del término brevísimo de dos horas, pudo rendir cuenta exacta y satisfactoria del estado de la Caja de la Tesorería.

Naturalmente que esto no habría sido posible si los libros no hubiesen estado al día, ó si en la administración de los fondos escolares no hubiesen presidido el mayor orden y la más completa escrupulosidad.

Por último, como el propósito de *El Departamento*, según es notorio, obedece a desahogos de enemistad personal contra el Sr. Apolinario Pérez, y no perdiéndome mis ocupaciones diariamente en discusiones estériles, y menos con personas cuya autoridad moral no conozco, por el carácter de anónimas que revisten las publicaciones de *El Departamento*, he resuelto no agregar una sola palabra más sobre este asunto.

Mercedes, Mayo 30 de 1898.

FERNANDO BELTRAMO.

—

TELEGRAMAS DE EUROPA

ESPAÑA

Madrid, 28.—(Vía Londres—3 30 a. m.)—En los Estados Unidos aumenta la irritación por la incapacidad de las escuadras norteamericanas.

El presidente McKinley ha asumido la dirección de la guerra, con motivo de haber surgido divergencias entre los ministros. Sometió a la Junta estratégica un plan de ataque a Santiago de Cuba por mar y por tierra.

—Verificóse en la bahía de la Habana el anulado canje de prisioneros.

—El destructor «Terror» llegó ayer a Puerto Rico.

—El general Blanco comunica que se halla frente a Cárdenas un número considerable de buques de guerra enemigos.

—La escuadra de Cádiz, que manda el contralmirante Cámara salió a maniobras—HUGUET.

—

EMILIO CASTELAR Y LAS ALIANZAS ESPAÑOLAS

Paris, 28.—La *Revue Internationale*, en su número de hoy, publica un brillante artículo de D. Emilio Castelar, en el cual el eminente tribuno español condena energicamente el sistema de las alianzas para España, demostrando que la historia prueba que todas ellas le fueron perjudiciales en todo tiempo.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

D E

PE O BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrojones, se limpian y componen todas las de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese noticie no mas que irá dicha casa que será bien atendido.

Se construyen maquinarias para matar hormigas de último sistema (2a. clase) con su correspondiente fuelle, el que quiera probarlo, recurra a mi casa, que se garantiza como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1893

Diligencias

PARA SAN JOSÉ.—Mayoral: Antonio González y Esteban Silva. Saliente: Mercedes los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresa los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PARA EL DURAZNITO.—Mayoral: Lu Tuya y Galarraga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30 regresando los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA CABELLUDO Y LAGUNA.—Mayoral: Florencio Quiroga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30, y regresa los días 2, 8, 14, 20 y 26.

PARA EL PASO DE LUGO.—Mayoral: Estanislao Lozano. Sale los días 1, 7, 13, 19 y 25 y hace su regreso los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA DOLORES: Mayoral: Manuel Amarales y Ramón de Miura.—Salido los días.

PARA FRAY-BENTOS: Mayoral: José Pintos y Quintín Navas.—Sale todos los días a las 1 p.m.

La agencia y la última hora de correspondencia para todas estas diligencias está establecida en la «Cigarrería del Toro», de don Magín Rivas.

En el Hotel de la Amistad, de don Salvador Ferrer, tiene establecida su agencia otra diligencia que hace la carrera a Dolores y que sale de esta ciudad un día por medio.



BARRACA,
Taller de Carpintería y Mueblería

D E

ANDRÉS PAZOS

CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de inmuebles última novedad a precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concernientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente ródicos.

Para las obras de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden para diendohacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción general, ventanas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañiles como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra, romary, perlón, zinc, marmoles, tablas y abiones pino tea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, atafías de telas clases se cortan a la medida que el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono n.º 58.

Donaldo Mac-Entry

COMISIONISTA

Sociedad de toda clase de comisiones, tales como venta de ampolas, casas, acreditación de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguazos.

Encargado también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encuentre para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
re cobrará una modesta comisión, —ga-
rantiendo que procederá con la mayor
cuidad en todo asunto que se le enco-
ntrare.



Empresa Fúnebre

D E

MANUEL Varsi

Esta empresa avisa al público que si gue su tarifa más modificada, así que encontrarás más ventajas y buen servicio a toda hora del día y de la noche, lo que es en carrojones.

En la cuestión fúnebre, quien compra la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y mas todo el ornato para la sala, contando con elegantes colgaduras, espléndido túmulo y candelabros, todo esto último gratis.

Los precios de carros los hay desde \$10 hasta \$70, a mas de un coche fúnebre gratis para la conducción de los floros.

RAPELWINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Saine.

A V I S O

OJO, MUCHO OJO

PLATERÍA Y JOERIA

D E

LUIS SALVO

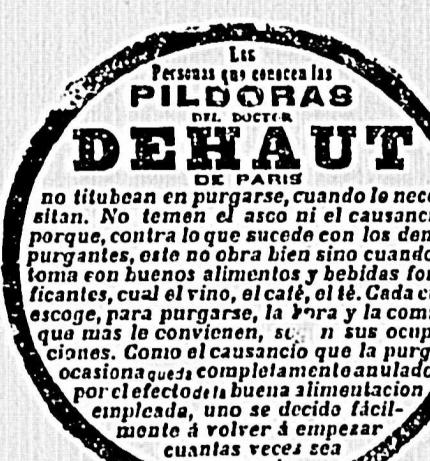
270—CALLE SAN JOSÉ—270

En este establecimiento sito en la calle San José contiguo a la Confitería Oriental, se ha recibido gran cantidad de alhajas de oro, como ser: anillos con y sin piedras, aderezos enteros y medios, ojales y carabinas etc. etc.

También se hacen buenos trabajos en plata y oro.

Su dueño está dispuesto a vender mucho, pero si barato y al contado.

Con que así a lo de Luis Salvo que saldrán contentos.



IMPORTANTE AVISO
gran baratillo de alzado y Talabartería

MARAGATA

D E

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de reunir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencerse que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

Teléfono N.º 8.

Pichincheros

Se venden las dos casas pertenecientes a don José Andreoli, situadas en la calle Sarandí esq. Soriano.

Para tratar calle Buenos Aires 201.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante y energético. Da un gusto suave y agradable, en soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calefacciones y Conterrefacciones, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enflorar el organismo y prevenir las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica La Union

contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, hoteles, clubs, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse a

La Central

NUEVO TALLER DE PLATERIA

D E

Pedro Wuille

He abierto al público un taller de platería en la calle Colón esquina Cerro Largo.

En dicho taller se hacen toda clase de trabajos en oro como en plata, de la manera que lo soliciten, siendo todo garantizado ya sea el trabajo como igualmente el material.

Los que tengan composturas que haber deben visitar la casa que, a buen seguro saldrán complacidos por la bondad de los precios.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que la asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más efectivo que se conoce para el Cuerpo: la Cierta, la Anemia, las Afecciones del estómago, el Apocamiento, la Alteración de la Sangre, las Crisis, las Afecciones crónicas y circulatorias, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre ampollosa y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

TIENDA Y ALMACEN

D E

Luis Barbita é hijo

CALLE CERRO LARGO EXTREMO ESTE

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones y el público en general, que en nuestra casa encontrarán en artículos de tienda desde el perchal hasta el liencillo, todo a precios ródicos.

ISIDORO BATTRO

Surtido general en los ramos de Ferretería, Armería y Pinturería.

Aiambres, hierro para techo, caballos, tierra y arena y portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema E zandia, de específico para sarna «Thimo Cresol» y de específico polvos de Coopex.

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

Pedro Galarraga

El que suscribe pone en conocimiento del público en general, que desde la fecha ha establecido una nueva oficina de correo de esta ciudad al Duraznito Perdido, con un buen servicio de diligencia y buena caballada.

Dicha diligencia está a cargo del mayoral Pedro Galarraga, el que para de esta ciudad los días siguientes:

Salidas: los días 6, 12, 18, 24 y 30.

Regresando los días 3, 9, 15, 21 y 27.

Esta diligencia conducirá pasajeros encomendadas.

La agencia queda establecida en calle 18 de Julio número 302, esq. Tacuarembó.

Mercedes, Enero 30 de 1893.

Pedro Galarraga.

DOLORES DE ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES
DISPERSIAS Y MATERIAS DURA

ELIXIR GREZ

CHYDRO-PIPERINA
TONI-DIGESTIVE

ELIXIR GREZ

TONI-DIGESTIVE

</